

Conselleria de Salut Direcció General de Salut Pública i Consum

NOTA INFORMATIVA PARA LOS PROFESIONALES SANITARIOS RESPECTO DE LA VACUNA DTPa

Debido a un problema de fabricación que se nos comunicó día 2 de septiembre no será posible el suministro de la vacuna INFANRIX® (DTPa) durante el año 2014. La Dirección General de Salud Pública ya ha iniciado la tramitación administrativa para poder sustituir esta vacuna por otra lo antes posible.

La vacuna INFANRIX® es la única DTPa comercializada en España y, por ello, se deberá sustituir por la vacuna dTpa que, por tener un menor contenido antigénico, NO es adecuada para la primovacunación.

Para ello os pedimos lo siguiente:

- 1. Que intentéis programar las vacunaciones a los 6 años un poco más adelante, cuando haya disponibilidad de la nueva vacuna.
- 2. Que reservéis la vacuna INFANRIX® para los casos en que exista la seguridad de que no están vacunados anteriormente.

nformaremos de cualquier cambio al respecto.

Palma, 15 de septiembre de 2014

I